

# CORREO DE MALLORCA

Oficinas: Mora, 3 - Teléfs.: Redacción 1973 - Admón. 2853

DIARIO CATÓLICO

Precio del ejemplar 25 cts. - Suscripción mensual 5'20 pts.

## BAJO LA PRESIDENCIA DEL CAUDILLO SE CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

### Subvención de 2.315.000 ptas. para la reconstrucción de templos parroquiales.---Se crean las Academias especiales del arma de Aviación y de las tropas de Aviación.---Se conceden indultos de libertad condicional a 2.923 penados.---Creación del Instituto de Derecho Canónico "San Raimundo de Peñafort"

Madrid.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de la reunión del Consejo de Ministros, celebrada en la tarde de hoy bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado:

Se aprobaron los siguientes Decretos:

**PRESIDENCIA.** — Decreto relativo a la intensificación de la producción de hulla de más de cuatro por ciento de productos volátiles.

Nombrando vocales del Instituto Nacional de Industria y en el Consejo de Administración de la Compañía mercantil de construcciones aeronáuticas S. A., C. A. S. A.

Decreto autorizando al Ministro de Obras Públicas para ejecutar por el sistema de administración, las obras de las dársenas y diques secos para embarcaciones mineras en el puerto de refugio de Tarifa.

Decreto concediendo a la Red Nacional de Ferrocarriles de España y a la Jefatura de explotación de ferrocarriles por el Estado la consideración de entidad constructora, a efectos de

promover la construcción de viviendas protegidas con destino a su personal.

**GOBERNACION.** — Acuerdo del Consejo enviando a las Cortes el proyecto de ley de bases de sanidad nacional.

Decreto facultando al Ministro de la Gobernación para cubrir, en comisión, las vacantes de funcionarios y subalternos del Cuerpo de Telecomunicación que se incorporen al ejército, procedentes de reclutamiento forzoso, con otros de la misma escala que hubiere en expectativa de destino.

Decreto restableciendo el servicio de telegramas por teléfono, impuestos desde sus domicilios por los expedidores, en diversas capitales.

Concesión a la Dirección General de Seguridad, con cargo al fondo de protección y beneficio social, de un antiguo reintegrable de ocho millones de pesetas con destino a la adquisición de productos opiáceos para el abastecimiento nacional.

Acuerdo del Consejo aprobando varios expedientes de obras, entre otras la adquisición de un solar de la calle de Bravo Murillo, de Madrid, para construir, por el Parque Móvil, viviendas protegidas para sus obreros y empleados; y la construcción del Gobierno Civil en Santa Cruz de Tenerife y la Coruña.

Proyecto adicional de obras en el Palacio de Comunicaciones de Madrid y de instalación de un parador en el Monasterio de Santa María del Paular. (Madrid)

Expedientes de subvención para la reconstrucción de templos parroquiales, por importe de dos millones y trescientos quince mil ptas.

Expedientes de obras con destino a la reconstrucción de edificios del Estado y pueblos adoptados, por valor de 14 millones 962 mil 296 ptas. con veintiséis céntimos y de subvención para las obras de reconstrucción del Seminario Conciliar de la diócesis de Madrid-Alcalá.

Expedientes de construcción de casas-cuarteles de la Guardia Civil en Herrera de Pisuega (Palencia), Sadaba, Tabuena y Mara (Zaragoza), Morena (Pontevedra), Cualretondetá (Alicante), Santi Spiritus (Salamanca) y Percheles (Málaga).

**EJERCITO.** — Proyecto de ley de concesión de una pensión extraordinaria a doña Concepción Albesa Buenacasa.

Decreto sobre unificación de sueldos mutuos.

(Continúa en la cuarta página)

## Ha comenzado en Sevilla el Congreso de Patología Digestiva

En la brillante sesión de apertura, que presidió el Capitán General de Andalucía en representación del Caudillo, pronunció interesante discurso el Director General de Sanidad

Sevilla. — El IV Congreso Español de Patología Digestiva, reúne en Sevilla muy cerca de un millar de figuras médicas de toda España. Entre las ponencias figura una de Jiménez Díaz y de los Doctores González Bueno, Grandé, Cobián y García Morán.

Sevilla. — En el Teatro Lope de Vega, engalanado, se ha celebrado con brillo y solemnidad extraordinaria, la apertura del IV Congreso de Patología Digestiva.

El escenario y vestíbulo del Teatro lucían valiosos crespones, y los escudos de España y de la Ciudad de Sevilla.

Ocuparon asientos en los escaños colocados a derecha e izquierda de la mesa presidencial los señores que forman la Mesa directiva de la Sociedad Española de Gastroenterología.

La presidencia oficial del IV Congreso la ocupó el Capitán General de Andalucía, señor Ponte y Manso de Zúñiga, quien ostentaba la representación de S. E. el Jefe del Estado y Caudillo Franco, que es Presidente honorario del Congreso.

El Capitán General tenía a su derecha al Director General de Sanidad señor Palanca, que representaba al Ministro de la Gobernación, y a la izquierda al teniente general don Gonzalo Queipo de Llano.

En otros sitios presidenciales ocuparon asientos el Gobernador y Jefe Provincial, el Gobernador Militar y las restantes autoridades y jerarquías sevillanas.

Los palcos y butacas fueron ocupados por los congresistas y distinguidas damas, muchas de ellas esposas de aquéllos.

Abrió los actos, pronunciando algunas palabras el Capitán general, quien concedió la venia al Secretario del Congreso, Dr. Cristóbal Pera.

Este pronunció un discurso en el que aludió a los resultados de los otros tres anteriores celebrados en Valencia, Barcelona y Madrid. Dijo que los congresos pusieron los ja-

**MUJER:** El tiempo que pierdes en vanas diversiones es necesario para la Patria. Solicita el Servicio Social en la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS.

(Continúa en la cuarta página)

## EL 2 DE MAYO

Día de dolor y de gloria fué aquel 2 de Mayo de 1808 que España entera evoca con emoción, y ve en aquella bella fiesta la norma ejemplar para los días que vivimos. El heroísmo de los defensores del Parque de Monteleón no pudo evitar las alevosas matanzas de buenos patriotas de que fueron víctimas El Retiro, la Moncloa y la montaña del Príncipe Pío.

La heroica lucha por la independencia patria de aquellos gloriosos días de Mayo, ha sido lección trascendente a lo largo del pasado siglo. En las campañas de las Antillas y Filipinas, en las disputadas en las agrestes tierras marroquíes, las gestas de Brunete y de Belchite, del Ebro y del Alcázar, se han patentado una vez más el alto espíritu patriótico de nuestro pueblo dispuesto a todos los sacrificios para defender España.

Cuando, gracias a la Cruzada victoriosa, ganada bajo la égida de Franco, España goza de una paz envidiable y envidiada, cuando en torno del Caudillo salvador de la Patria se han unido los buenos españoles, preciso es que los bienes de la paz y de la unidad no puedan ser malogrados por quienes pretenden la subversión mundial al amparo de la estrella de las cinco puntas.

Hoy, como en aquel 2 de Mayo, como en los días inciertos de 1936, todos los españoles han de estar en continuo alerta para si fuera necesario defender en apretadas filas, hombro a hombro, con heroísmo idéntico al de los guerrilleros de la guerra de la Independencia, el buen nombre y la auténtica manera de ser de España.

Con ánimo esforzado, con espíritu pronto al sacrificio, debemos de estar los españoles dispuestos a defender la libertad y la justicia que sólo la Patria puede dar. Si cada español monta la guardia que un acto deber le exige en esta hora, España será poderosa contra toda infamia, y al abrigo de toda tiranía podrá seguir el camino que hacia la libertad y la grandeza le abriera la espada victoriosa de Franco.

## En el sector de Kovel las tropas alemanas han ganado más terreno

**Golpe de mano alemán en la cabeza de puente de Nettuno.---Seis espías italianos fusilados.---Buque norteamericano hundido en el Mediterráneo**

Comunicación del Führer. — Comunicaciones de la zona de Kovel. — No se señalan operaciones de importancia en el sector de Sebastopol ni en la región comprendida entre la desembocadura del Dniéper y los Cárpato.

En el sector de Kovel las tropas alemanas han ganado más terreno después de unos duros combates.

En el sector de Kovel los emplazamientos artilleros, concentraciones de tanques y columnas de vehículos motorizados enemigos han efectuado ataques por escua de aviones de caza y de ataques de material soviético, incluidos 23 aviones de combate.

Los emplazamientos de la DCA aliados en este frente han sido eficazmente atacados por formaciones de aviones pesados de combate alemán.

## Se firma un nuevo convenio entre U. R. S. S. y Checoslovaquia

El convenio se refiere a la organización y administración del país checoslovaco durante las operaciones que se realicen en él por las tropas soviéticas

Praga. — Checoslovaquia y la U. R. S. S. han firmado un nuevo tratado que declara el Vicecomandante de Negocios Extranjeros soviéticos, Vishinsky, quien dijo:

Por iniciativa del Gobierno checoslovaco y con la completa aprobación del Gobierno de la U. R. S. S., ha sido firmado el siguiente convenio:

Después de la entrada de las tropas soviéticas, el Comandante en jefe de estos ejércitos se reserva la autoridad suprema en la zona de la prosecución de las operaciones militares y durante el tiempo que sea necesario para ello.

El Gobierno checoslovaco nombrará un plenipotenciario para el territorio liberado, quien ejercerá las funciones siguientes:

Dirigir la administración civil y la ley checoslovaca y velar por las fuerzas armadas checoslovacas.

Hacer lo necesario para que la administración checoslovaca funcione de acuerdo al Comandante en jefe soviético y dar a dicha administración las instrucciones necesarias para que comience lo que sea necesario y deseado.

Las unidades militares checoslovacas que se encuentren en el territorio liberado en el momento de la entrada de los ejércitos soviéticos, serán empleadas inmediatamente por aquél.

Con objeto de asegurar la cooperación entre el Comandante en jefe soviético y los órganos del Gobierno checoslovaco en territorio liberado, se mantendrá contacto con el Comandante en jefe soviético por intermedio del plenipotenciario del Gobierno checoslovaco.

En cuanto una parte de las unidades militares, el Gobierno checoslovaco asumirá la

de caza germanos. 7 aviones enemigos fueron derribados o destruidos sobre el Norte de Italia por la caza o la DCA germano-italiana.

**ATAQUE ALEMÁN EN LA CABEZA DE PUENTE DE NETTUNO**

Berlin. — Una formación de tanques enanos alemanes penetró ayer por sorpresa en una base enemiga, poderosamente fortificada, en la cabeza de puente de Nettuno.

La operación duró diez minutos escasos, se volaron algunos grupos de casas ocupadas por los norteamericanos.

Un grupo de choque alemán cortó la retirada al adversario. Se capturaron además prisioneros.

**ESPIAS ITALIANOS FUSILADOS**

Londres. — Han sido fusilados seis espías italianos que pasaron a las líneas aliadas para desempeñar misiones que les habían encargado los alemanes.

Se les había encargado de suministrar informes de carácter económico. Además, debían realizar actos de sabotaje.

**BARCO NORTEAMERICANO HUNDIDO**

Washington. — Un barco norteamericano ha sido hundido en el Mediterráneo por acción del enemigo.

El barco hundido llevaba a bordo 498 hombres.

Ante las próximas elecciones presidenciales en los EE. UU.

Un homenaje a España en Argentina.---La provisión del departamento de Marina de EE. UU.

Nueva York. — Después de la negativa del general Mac Arthur a presentarse en las próximas elecciones presidenciales como candidato republicano y con la retirada, además, de Wilkie, las probabilidades de representar al partido republicano se concentran en Mr. Dewey, actual gobernador de Nueva York.

Se ignora aún si Roosevelt se presentará en las elecciones como candidato del partido demócrata.

**Homenaje a España**

Buenos Aires. — La Junta de Estudios Históricos de la ciudad de Mendoza celebrará el 2 de mayo un acto de homenaje a España.

Pronunciará una conferencia sobre la gesta española en la guerra contra Napoleón, el Cate-

## Florenca, Spezzia y Liorna, bombardeadas

También fueron atacados aeródromos y numerosos centros ferroviarios de Italia. Francia septentrional y Bélgica

La Luftwaffe y la marina de guerra alemanas han hundido durante el pasado abril 23 buques mercantes y averiado gravemente otros 34

Milán. — Aviones norteamericanos bombardearon Florenca. Resultó alcanzado el teatro de la Opera.

Ataque de otros objetivos de Italia. Londres. Los bombarderos pesados aliados atacaron ayer Fenovai, Spezzia y Livorno durante tres noches consecutivas.

También atacaron los aeródromos de Varese y Bresso y las estaciones ferroviarias de Reggio - Emilia, Alessandria y Milán.

Contra los centros ferroviarios de Bélgica. Londres. — Aparatos del noveno cuerpo de aviación bombardeó ayer tarde los centros ferroviarios de Lovaina, en Bélgica, y de Valenciennes y Blanchisseron, en Francia septentrional.

Otros aparatos atacaron el centro ferroviario de Cambrai. Más ataques contra objetivos de Bélgica. Londres. — Volaron ayer por la mañana aviones anglo-norteamericanos sobre Bélgica, atacando Dinhal, Mouscourt y Mancaeu, al Sur de Sambre, cerca de Charleroi.

Durante la tarde se continuaron las patrullas ofensivas sobre el Norte de Francia, Bélgica, Holanda y el Oeste de Alemania.

También fueron atacados la estación ferroviaria de Hirsé, cerca de la frontera de Bélgica, dejándola envuelta en llamas.

Al atardecer fueron atacados los centros ferroviarios y apartaderos de Bruselas, Reims, Troyes, Metz y Sarreguemines.

Vuelo aliado sobre la región fronteriza de Lorena. Berlín. — Una formación poco importante de bombarderos norteamericanos voló ayer tarde sobre la región fronteriza de Lorena.

La formación fue atacada por aparatos alemanes y no continuó por ello su camino. Los aviones norteamericanos arrojaron algunas bombas aisladas.

**Bombardeo de instalaciones del Paso de Calais** Londres. — De 250 a 500 bombarderos pesados norteamericanos atacaron en el día de ayer sin sufrir pérdidas, las instalaciones militares de la región francesa del Paso de Calais.

**Del comunicado alemán** Cuartel General del Führer. Un buque hospital alemán fué atacado el 29 de abril pasado por caza-bombarderos británicos, cuando entraba en el puerto de Saint Malo. El barco llevaba pintadas claramente en sitio visible las insignias de la Cruz Roja y fué ametrallado por los aviones enemigos y averiado.

Durante los ataques efectuados, ayer por la aviación enemiga contra los países ocupados del Oeste el adversario perdió 9 aparatos. Aviones aliados de hostigamiento británicos bombardearon distintas localidades del Oeste del Reich durante la noche pasada.

En el curso de la lucha contra las rutas de abastecimiento anglo-sajonas, la Luftwaffe y la marina de guerra hundieron 23 mercantes de transportes con un total de 153.820 toneladas durante el pasado abril.

**El departamento norteamericano de Marina** Washington. — Hasta que el presidente Roosevelt no designe el sustituto del coronel Knox, desempeñará interinamente la cartera de Marina el subsecretario de este departamento, James Forrestal, de 48 años de edad, según se anuncia oficialmente.

Los círculos políticos barajan dos nombres como presuntos secretarios de Marina: Forrestal y Wandell Wilkie. EFE

## Solidaridad cultural hispano-lusitana

Una misión de ilustres intelectuales portugueses se halla en España para colaborar en trabajos planteados por la universidad de Santiago de Compostela, tan afín a la insigne cátedra de Coimbra.

A la par que en las reacciones peninsulares Portugal y España desde 1936, han emprendido nuevos rumbos conjuntos que aumentan las ocasiones de frecuentación de las que se deduce un mejor conocimiento y entendimiento entre los dos pueblos europeos, cuya gloria tiene capítulos enteros de la Historia del Mundo, han llegado a lo que puede denominarse plenitud de amistad e identificación inteligente.

Por el camino de la mutua e intangible autonomía nacional, nos hemos encontrado portugueses y españoles en cruces decisivos de la política del pensamiento y de la colaboración se ha creado una sensibilidad española afectuosa y cordial en relación con el pueblo lusitano.

Si los dos pueblos estuvieron separados espiritualmente, ello se debió sobremanera a los azares de gestiones gubernamentales desdichadas y quizá a turbias manobras extrañas adversas a la posibilidad de que surgiera entre las dos naciones una comprensión mutua.

Las muchedumbres portuguesas y las españolas, a pesar del divorcio que existiera entre los respectivos gobiernos, nunca cesaron de profesar una fraternal simpatía. Entre los intelectuales la efusión fue notoria y en el siglo XIX y a principios del nuestro las relaciones culturales y vitales han sido semejantes que después la fraternidad bajo la bandera de la cultura de España y del presidente Caimo-

na, asistido por el doctor Oliveira Salazar.

Los españoles hemos advertido desde hace muchos años como el pensamiento y las obras intelectuales portuguesas se naturalmente corresponden a una tradición cultural trahada en siglos de independencia y de grandeza tan considerable como la de los pueblos europeos de mayor calidad en la obra de Don Marcelino Menéndez y Pelayo, y en la más reciente de Don Miguel de Unamuno.

Las páginas dedicadas al pensamiento portugués, son entrañables y justas; igual puede argumentarse de los portugueses, cuyos intelectuales Antonio Sardinha y Guerra Junqueiro, han trabajado arduamente por la mayor comprensión entre los dos pueblos más grandes.

Los escritores portugueses son conocidos en España por la iniciativa privada, siempre secundada por la atención e interés del público.

La visita de los profesores lusitanos a la catedral de Santiago de Compostela de Galicia, donde el portugués del norte se encuentra en su transición alguna como en su hogar, es una corroboración en el dominio de lo intelectual de la afinidad contemporánea entre las dos naciones. Creemos y esperamos que a todos estos signos del renacimiento lusitano seguirán otras más amplias de colaboración en el área de la ciencia y de la literatura.

Hay infinitas misiones que acometer y cumplir fielmente. La política española está dispuesta a fomentar con entusiasmo todo cuanto pueda servir al cumplimiento de los altos y permanentes fines de España y Portugal que por primera vez en nuestro tiempo se abrazaron fraternalmente, en 1936.

El tiempo que pierdes en vanas diversiones es necesario para la Patria. Solicita el Servicio Social en la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS.

(Continúa en la cuarta página)

# Religiosas

## Semana de Oración y Penitencia

Procesión a la capilla de San Alonso en Bellver

La parroquia de Nuestra Señora de la Salud, del Terreno, en función de rogativas con motivo de la Semana de Oración y Penitencia organizó solemne procesión que desde su iglesia llegase hasta la capilla de San Alonso, en el bosque de Bellver, donde después de venerar las reliquias del Santo, que allí se conservan, regresase otra vez al templo parroquial.

Constituyó este acto, por su perfecta organización, su religiosidad y su compostura un éxito grande, acudiendo a esta procesión unas dos mil personas, entre las cuales figuraban las Congregaciones de San Luis e Hijas de María, buen número de hombres y mujeres pertenecientes a la Acción Católica y numerosos fieles.

Cerraba la procesión el Clero parroquial.

Antes de salir del templo, el Rdo. Sr. don Lorenzo Parera, Ecdómico, dirigió breve y elocuente sermón, tras el cual todos los asistentes al apto salieron procesionalmente, cantando el santo Rosario, por las calles de la barriada de El Terreno hasta el bosque de Bellver.

Una vez allí en la explanada de la Capilla el Rdo. don Jaime Puig, Pbro., pronunció elocuente plática terminada la cual se efectuó un desfile para venerar las reliquias, regresando al templo donde se efectuó la novena a la Virgen de Fátima, terminando tan solemne acto con un breve parlamento de agradecimiento que a todos dirigió el Rdo. Sr. Parera.

## CULTOS

MIÉRCOLES, DIA 3

La Invencción de la Santa Cruz

Cuarenta Horas

Concluyen en el Convento de la Concepción en honor del Santo Cristo del Nogal.

Fiesta principal.

A las siete y media, Misa conventual. A las diez Tercia solemne y a las 10 y media, Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad, con sermón por el Rdo. don Bruno Morey, Pbro.

Después de la indicada misa exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las ocho, Rosario. Estación, Mes de María, Adoración de los Cinco Lagos, Credo de Romet, sermón por el indicado orador sagrado, solemne Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en la iglesia de la Misión, a la Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

Exposición a las 445 de la tarde; a las 8, Rosario, Mes de María y reserva de Su Divina Majestad.

Visita

A la Virgen del Confalón, en Santa Eulalia.

**Colegio de la Presentación de la Virgen María**  
(Montesión, 37)

III. Misioneras de los Sagrados Corazones

En la fiesta de la Invencción de la Sta. Cruz se celebrarán los siguientes cultos en honor del Milagro Crucificado de Sor Isabel Cifre.

Día 2, a las 730 de la tarde, canto de Completas, a tres voces, por las alumnas del Colegio.

Día 3, a las 7 misa para las alumnas de la E. Dominical.

A las 8 misa la Comunión general con motetes y fervorines, por el Rdo. P. Pedro J. Grimált, M. SS. CC.

A las 10 solemne misa con cánticos.

A las 730 de la tarde, función Eucarística de desagravios con sermón por el mismo orador de la mañana.

## TRABAJADOR

Fácilmente puedes constituir una pensión a favor de tu esposa e hijos para el día en que fallezcas.

Para ello asegúrate en el Subsidio Familiar aún cuando por carecer hoy día de beneficiarios no puedas cobrar subsidio alguno y así les darás derecho al Subsidio de Viudedad y Orfandad.

## LENA

Para cocina y estufa. Henderos, 72. — Teléfono, 24-44.

## ¡INVENTO SENSACIONAL!

La casa Calatayud Avargues, S. L. — Calpe (Alicante)

Envía a reembolso su famosa máquina SUMADORA IFACH PATENTADA, tamaño reducidísimo 12x12 cms., adquirida por numerosos Ayuntamientos y entidades oficiales y particulares. Precio de propaganda 25 pts.

## PASOS Y DINEROS BIEN APROVECHADOS - RECTOS VAN AL

# Palacio de los DADOS

CALZADOS DE CALIDAD

Caballero, desde 35 a 80 pts. — Señora, desde 15 a 67 pts.

(Nuevo nacimiento al pie de la «Cuesta de la Sangre»)

## Bendición de frutos en el Santuario de Cura

El pasado domingo, día 30 de Abril, en el Monasterio de Cura, situado en el pintoresco y alegre monte de Randa, tuvo lugar la solemne función de bendición de frutos que anualmente se celebra en la tercera Dominica después de Pascua.

A las once se celebró Misa solemne siendo el oficiante el Prior de dicho oratorio Rdo. P. Francisco Company; la Capilla Seráfica del convento de los PP. Franciscanos de Luchmayor dirigida por el Rdo. P. Antonio Riera, cantó de una manera magistral la misa «Pontificator» del maestro Perossi, pronunciando el magnífico panegirico del Rdo. P. Antonio Moger.

Terminada la misa, se organizó la procesión que, cantando la Letanía de Todos los Santos, se dirigió al sitio denominado «Cocó d'es Corps», donde se verificó la bendición de los frutos, que efectuó el M. Rdo. P. Pro-

vincial de la T.O.R. de San Francisco, don Rafael Ginard, terminada la cual la comitiva se dirigió otra vez al Monasterio cantándose el Te-Deum y a la entrada de la capilla la Salve Regina.

A dicha fiesta asistió una representación del Ayuntamiento de Algaida presidida por el señor Alcalde, don Guillermo Vanrell, otra del Ayuntamiento de Luchmayor con su Alcalde don Juan Mora y en representación del Ayuntamiento de Palma asistió el gestor municipal don Tomás Felu Blanes, atornado del Maestro de Ceremonias don Jaime Mulet.

Muchos vecinos de los pueblos de Algaida, Luchmayor y Randa acudieron a dichos actos llevando por completo la hermosa capilla dedicada a Ntra. Sra. de Cura.

Los invitados y asistentes fue-

## Fiesta Nacional

### del 2 de Mayo

Se celebra hoy en nuestra ciudad, como en toda España, la Fiesta Nacional del 2 de Mayo.

Con este motivo, en todos los centros y edificios militares ondea el pabellón nacional.

Las tropas visten de gala.

En el Consistorio, en la Diputación Provincial y edificios del Movimiento, además de la bandera nacional, ondean las de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

ron debidamente atendidos por el Prior y demás Padres Franciscanos que con todo esmero cuidan de dicho oratorio, resultando una fiesta muy solemne y simpática.

# NOTICARIO LOCAL

## Es hallado en una cisterna el cadáver de una mujer muerta violentamente

En una cisterna de la finca «S'Hereditat», de Sóller, fué hallado por la Guardia Civil —acompañada del Juez municipal y el médico forense de dicha ciudad— el cadáver de la colona de la mencionada finca Catalina Sastre Albertí, casada, natural de Fornalutx.

La muerte, a juzgar por las heridas y mutilaciones que presentaba el cuerpo, parecía producida violentamente y en la rampa de subida al patio de la finca, donde había manchas de sangre, lo mismo que en el brocal de la cisterna.

El hecho fué puesto en conocimiento de la autoridad competente.

## Tesorería de Hacienda de Baleares

La cobranza voluntaria de las Contribuciones e Impuestos del Estado en general cuya recaudación se verifica mediante recibo, correspondientes al segundo trimestre del año actual, tendrá lugar en los pueblos de esta provincia los días que a continuación se detallan:

**Zona de Palma**  
Algaida, del día 9 al 12 inclusive de Mayo; Andraitx, del 20 al 27; Buñola, del 4 al 5; Bañalbufar, del 11 al 12; Calviá, del 16 al 17; Esporles, del 22 al 24; Estalenchs, del 9; Fornalutx, del 16; Luchmayor, del 1 al 8; Marratxi, del 5 al 6; Puigpuent, del 1 al 2; Santa Eugenia, del 8; Santa María, del 3 al 4; Sóller, del 15 al 23; Devà, el 2; Valldemosa, el día 1.

**Zona de Inca**  
Alaró, del día 3 al 5 inclusive de Mayo; Alcudia, del 3 al 4; Binissalem, del 13 al 20; Búger, el 5; Campanet, del 6 al 8; Costitx, del 19 al 20; Consell, del 8 al 9; Lloseta, del 10 al 11; Llubi, del 16 al 16; María, del 19 al 21; Mancor del Valle, del 15 al 16; Muro, del 1 al 4; Pollensa, del 5 al 10; La Puebla, del 11 al 14; Sencelles, del 22 al 24; Santa Margarita, del 9 al 12; Selva, del 9 al 10; Sineu, del 15 al 17; Lloret de Vista Alegre, del 5 al 6 y Escorca, el día 21.

**Zona de Manacor**  
Artá de día 8 al 11 inclusive de Mayo; Campos, del 1 al 6; Capdepera, del 3 al 5; Felanitx, del 8 al 13; Montuiri, del 15 al 19; Petra, del 1 al 8; Ferreries, del 15 al 19; San Juan, del 11 al 13; Santanyá, del 23 al 25; San Lorenzo, del 22 al 24; Son Servera, del 29 al 31; Villafraanca, del 29 al 30; Salinas, el día 27.

**Zona de Menorca**  
Alayor, del día 6 al 10 inclusive de Mayo; Ciudadela, del 19 al 24; Ferrerías, del 17 al 18; Mercadal, del 14 al 16; San Luis, del 8 al 10; Villacarlos, del 11 al 12.

**Zona de Ibiza**  
Formentera, del día 27 al 30 inclusive de Mayo; San Antonio, del 23 al 25; San José, del 3 al 5; San Juan, del 15 al 17; Santa Eulalia, del 9 al 11.

En las capitales de Zona: Palma, Inca, Manacor, Mahón e Ibiza estará abierta la cobranza en periodo voluntario desde el día 1 de Mayo hasta el día 10 de Junio inclusive.

Los contribuyentes correspondientes a los pueblos podrán satisfacer sus recibos independientemente de los días señalados anteriormente, en las capitales de las zonas expresadas, durante los días del 1 al 10 del tercer mes del trimestre. Los contribuyentes que dejasen transcurrir el día 10 del tercer mes del trimestre sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100 único grado sin más notificación ni requerimiento, pero si pagan sus débitos en las capitales de las Zonas desde el día 21 al último de dicho tercer mes sólo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100.

Palma de Mallorca, 28 de Abril de 1944.

## Delegación de Combustibles de Baleares

Se pone en conocimiento de los industriales que no han presentado la declaración jurada del movimiento de combustibles por falta de impresos, que en esta Delegación se les facilitarán los que necesitan.

Palma de Mallorca, 29 de Abril de 1944.

El Delegado

## Comisaría del Cuerpo General de Policía

Habiéndose tenido conocimiento en la Comisaría de que dos individuos desaprensivos se dedicaban a efectuar diferentes timos en esta capital consistentes en ofrecer a personas cándidas en extremo, cierta cantidad de arroz o aceite en la mayoría de las veces, y que una vez que habían satisfecho el importe y los limitadores habían desaparecido resultaba ser agua o gravilla, se dispuso lo conveniente por el señor Comisario Jefe de la misma dando por resultado la detención de los individuos JOAQUIN JIMENEZ GIL y SEBASTIAN TOMAS BAENA, los dos ya con antecedentes en la Comisaría los cuales seguidamente fueron ingresados en la cárcel.

Fuó también detenido e ingresado en la prisión a disposición del Juzgado de Guardia, el delincuente habitual contra la propiedad FRANCISCO CAPARRÓS GALINDO, porque hace unos quince días, en unión de otros dos individuos, que ya fueron detenidos hace unos días, violentaron las puertas de un chalet sito en la calle de Angel Guimerá de esta capital, apoderándose de cuanto les interesaba.

Fuó, además, ingresado en la cárcel JUAN AMENGUAL AMETLLER, que está reclamando por el Juzgado n.º 1 de esta capital.

## Delegación de Hacienda

Esta Delegación, autorizada por el Ilmo. Sr. Director General del Tesoro, Madrid, ha dispuesto que se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases Pasivas, que perciben sus haberes por esta provincia en los siguientes días:

Día 1 de Mayo. — Montepío Civil y Jubilados.

Día 3. — Montepío Militar y Retirados, Letra A a Ll y Cruces y Nominas sin distinción.

Palma de Mallorca, a 28 de Abril de 1944. — El Delegado de Hacienda, M. Fons.

**Concesión de haberes pasivos**  
Con esta fecha se han recibido en esta Delegación las órdenes de pago de haberes pasivos de los señores siguientes:

Manuela Cardona Quevedo, Montepío Militar.

Guillermo Bujosa Pascual y esposa, ídem.

**Libramientos al cobro**  
Administrador Prisión Provincial. — Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda. — Delegado Central de Telégrafos. — Martín Fons — Sebastián Alzamora — Tesorero de Hacienda.

Palma, a 25 de Abril de 1944.

**Enrique Manera** — Guillermo Mayol — Habilitado Delegación Industria — Habilitado Distrito Minero — Habilitado Prisiones Palma — Ingeniero Jefatura Agronómica — Jaime Morell — Luis Montaner — Pagador Jefatura Obras Públicas — Vicente Torres.

**Sección de contribución sobre la renta**

Se recuerda que, en cumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de 2 de Enero de 1942 y disposiciones reguladoras de la Contribución sobre la renta, las personas obligadas a ello, presentarán en la Sección correspondiente de esta Delegación dentro de los cuatro primeros meses del ejercicio económico y, por consiguiente, antes del 30 del actual mes, declaración por triplicado y ajustada al modelo oficial, en la que consten los rendimientos de cualquier naturaleza y clase que sean, obtenidas en el año 1943.

Palma a 24 de Abril 1944.

## LEA V. TODOS LOS DIAS CORREO DE MALLORCA

ACTUALIDADES MAÑANA DIA 3 A LAS 7/30

## GRAN RECITAL CHOPIN

por Jaime Mas Poreel

En taquilla se despachan localidades numeradas.

## Delegación Provincial de ex-Combatientes

Anuncio de Convocatorias

Boletín Oficial del Estado número 110, fecha 19 del actual.

Anuncia a concurso la vacante de Secretario general del Gobierno Civil de la provincia de Segovia.

Plazo para la presentación de instancias hasta el 4 de mayo próximo.

Alta Comisaría de España en Marruecos.

Once plazas de Guardas de Eslavos de segunda clase de los Servicios Penitenciarios de la Zona, sota con el haber anual de 2250 pesetas, en concepto de sueldo y otras 2250 de gratificación.

Plazo de presentación de instancias de dos meses a partir de la fecha de su publicación.

Boletín Oficial del Estado número 111, fecha 20 del actual.

Ayuntamiento de Madrid.

Anuncia concurso para proveer una plaza de Ingeniero Municipal, entre Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, dotada con el haber inicial de 10.000 pesetas anuales, con derecho al aumento de 1.000 pesetas cada 4 años, hasta llegar al sueldo máximo de 20.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias hasta el día 20 de mayo próximo.

Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).

Una plaza de Cabo de Rentas, con el haber anual de 5000 pesetas una de Comandante de la Guardia Municipal, dotada con 7.000 pesetas anuales — una de Conserje de Cementerio, dotada con 6.000 pesetas — una de Visitador de Rentas dotada también con 6.000 pesetas anuales — una de Inspector de Rentas, dotada con el haber anual de 5.500 — una de Cabo de Rentas con el haber anual de 5.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias terminará a los 30 días hábiles a partir de su publicación.

Para más detalles en esta Delegación.

Por Dios, España y su revolución Nacional-Sindicalista.

Palma, 25 de Abril de 1944.

El Secretario Provincial, Joaquín F. de Puigdorffia.

## Frente de Juventudes

Se pone en conocimiento de los aprendices que tuvieron que recibir las clases de Centros de Trabajo el próximo martes día 2 de Mayo que con motivo de la festividad de dicho día quedan suprimidas dichas clases.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma a 28 de abril de 1944.

El Jefe de la Sección Provincial de Centros de Trabajo.

V. B. El Delegado Provincial.

## Lulismo

El importante semanario madrileño, «El Español» publica un trabajo de nuestro amigo y colaborador don Antonio Vidal Isern, titulado «Karl Vossler ante Ramón Lull» y que lleva por subtítulo «La verdadera interpretación del lulismo»; que ya conocen nuestros lectores, por haber tenido nuestro periódico las primicias de su publicación.

## Cultura Balear

Hoy martes, a las siete y cuarto, en la Antigua Universidad, San Roque 8, el señor don Jaime Liadó explicará la Lección «Documentos del Archivo de la Universidad imperial, pontificia, literaria, Juliana del Reino de Mallorca».

Entrada libre.

## Junta Provincial de Carburantes Líquidos

Se avisa a los taxistas y propietarios de camiones categoría única, que la Comisaría de Carburantes Líquidos dispone, que a partir del próximo mes de Mayo, todo propietario de vehículo de potencia inferior a 14 H.P. y que disfruta tarjeta clase «E» y que se encuentra inmovilizado como consecuencia de las restricciones últimamente impuestas, podrá solicitar de la Comisaría, por conducto de esta Junta, la sustitución de esos taxis por otros dotados de gasógeno de potencia superior, debiendo acompañar a la solicitud los documentos siguientes:

Del taxi inmovilizado: Cartón de Obras Públicas — Licencia Municipal y Tarjeta de Aprobación.

Del vehículo con que trata de sustituir al inmovilizado: Cartón de Obras Públicas en el que conste el montaje y reconocimiento del gasógeno. — Tarjeta de aprovisionamiento que tuviera concedida el vehículo anteriormente al montaje del gasógeno. — Licencia Municipal autorizando la circulación como taxi del vehículo.

La documentación del primer vehículo, es decir del inmovilizado, quedará archivada en Comisaría en tanto subsista el régimen establecido por esta disposición.

**TARJETAS CLASE «G».** — Se aconseja a los usuarios de vehículos provistos de tarjeta clase «G» el montaje de gasógeno, por no haber variado las circunstancias de abastecimiento de productos petrolíferos, a partir del próximo mes de mayo se irán reduciendo los cupos fijados, teniendo preferencia en el transporte los camiones provistos de gasógeno.

A partir del próximo mes de mayo y sucesivamente mientras no se disponga lo contrario se entregará un cupo individual de 40 (cuarenta) litros de deogela a los camiones de potencia de 17 H.P. en adelante, que tengan instalado aparato gasógeno y debidamente estampillada su tarjeta de aprovisionamiento con la palabra «Gasógeno» concediéndose dicho beneficio a todos aquellos que hagan la transformación.

Las empresas o propietarios individuales que tengan inscritos a su nombre más de SEIS camiones, vienen obligados a efectuar el montaje de, por lo menos un gasógeno por cada SEIS vehículos o fracción, pudiendo hacer en cualquiera de los camiones.

Se solicitarán antes de junio de cada día hábil para el mes de mayo, se despacharán los cupos correspondientes a la mitad del cupo de esta Junta, San Jaime, 36, los días de 9 a 130 horas, a media a 6 de la tarde a las Gerencias Administrativas.

Tarjetas de camiones, taxis y industriales.

Las que terminen en 6 días

Las que terminen en 7 días

Las que terminen en 8 días

Las que terminen en 9 días

Las que terminen en 10 días

Las que terminen en 11 días

Las que terminen en 12 días

Las que terminen en 13 días

Las que terminen en 14 días

Las que terminen en 15 días

Las que terminen en 16 días

Las que terminen en 17 días

Las que terminen en 18 días

Las que terminen en 19 días

Las que terminen en 20 días

Las que terminen en 21 días

Las que terminen en 22 días

Las que terminen en 23 días

Las que terminen en 24 días

Las que terminen en 25 días

Las que terminen en 26 días

Las que terminen en 27 días

Las que terminen en 28 días

Las que terminen en 29 días

Las que terminen en 30 días

Las que terminen en 31 días

Las que terminen en 32 días

Si para el próximo mes de junio no hubieran cumplido esta orden, dejará de suministrarse a todos los camiones que no vieran inscritos la mencionada sociedad o propietario.

Palma de Mallorca, a 25 de Abril de 1944. — El Gobernador Civil, Presidente de la Junta, Manuel Végisson.

Los cupos de gasolina y aceite, correspondientes al mes de Mayo, se despacharán como de costumbre en las Oficinas de esta Junta, San Jaime, 36, los días de 9 a 130 horas, a media a 6 de la tarde a las Gerencias Administrativas.

Tarjetas de camiones, taxis y industriales.

Las que terminen en 6 días

Las que terminen en 7 días

Las que terminen en 8 días

Las que terminen en 9 días

Las que terminen en 10 días

Las que terminen en 11 días

Las que terminen en 12 días

Las que terminen en 13 días

Las que terminen en 14 días

Las que terminen en 15 días

Las que terminen en 16 días

Las que terminen en 17 días

Las que terminen en 18 días

Las que terminen en 19 días

Las que terminen en 20 días

Las que terminen en 21 días

Las que terminen en 22 días

Las que terminen en 23 días

Las que terminen en 24 días

Las que terminen en 25 días

Las que terminen en 26 días

Las que terminen en 27 días

# De la isla

## Manacor De Valldemosa

**de Oración y Penitencia**  
**Literaria.-Deportivas**

La Semana de Oración que se celebró en Manacor en la pasada cuaresma, terminó con una procesión a la que asistieron unas siete mil personas.

La nueva central eléctrica de Valldemosa, propiedad de la Sociedad General Mallorquina, S. A., fue bendecida el día 26 del pasado miércoles, día 26, por el Sr. Cura Párroco, don Juan Mir, asistiendo las Autoridades locales y algunos invitados a quienes atendió el Representante de la Sociedad propietaria.

Actuó de madrina la hija del maquinista de la fábrica, señorita Catalina Pastor Lladó.

La nueva Central, que consta de toda la maquinaria necesaria para el suministro de fluido eléctrico, así como de energía para las diversas industrias que la misma Sociedad tiene en proyecto instalar, ha venido a llenar una necesidad que desde hace largos años se sentía en esta localidad.

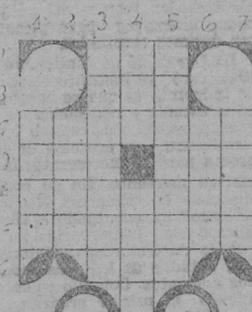
Al felicitar a la Sociedad General Mallorquina, S. A. por la inauguración de la aludida Central, nos complacemos en transmitirle el agradecimiento de todo el pueblo de Valldemosa por la mejora que ello representa.

Valldemosa, 27 de abril 1944.  
 El Corresponsal

## Rasatiempos

**Crucigrama por ROMERO**

4 2 3 4 5 6 7



**HORIZONTALES.** — A. Ciudad Inglesa. — B. Labre. — C. Ciudad alemana. — D. Loco. — E. Ruega a Dios. — F. Instrumento de música. — G. consonante.

**VERTICALES.** — 1. Rey de Persia. — 2. Río de Alemania. — 3. Insignias de los escudos. — 4. Cerco de madera. Gigante mitológico. — 5. Hacer como de nuevo una cosa. — 6. Persia. — 7. La Mitología, una de las Arpias.

Solución al crucigrama anterior:

**HORIZONTALES.** — A. Revenidos. — B. Vivos. — C. Senador. — D. D. — U. — E. Corolas. — F. Repon. — G. Rezasas.

**VERTICALES.** — 1. Rededores. — 2. Vinaroz. — 3. Neva. Opal. — 4. Nódulos. — 5. Seso. ganec.

**de propaganda**

de A. C.

colofón de las eruditas cuaresmales, que en el local del Centro de Hombres de A. C. y que a cargo de los señores don Juan Antonio Puerto y don Manuel Fuster, del Presidente de la Junta Parroquial de San José Vandellós y del Sr. Económico, celebró el día 26 del pasado miércoles un acto de gran importancia a cargo de los directores señores Sabater y de la Srta. Catalina de la Cruz, segun las banderolas de todas las escuelas de niños; centenas de niños; clero parroquial; comunidad dominicana; lista de la Sangre y Rdo. Económico con sus Ayuntamientos y Auto. y después, la imagen de Santa de Roma y defensora del culto, seguida de centenares de religiosas e incalculable número de fervorosas rezandose el santo Rosario a la iglesia, donde se remate a esta Semanaria y Penitencia en un memorable recuerdo en

**de A. C.**

colofón de las eruditas cuaresmales, que en el local del Centro de Hombres de A. C. y que a cargo de los señores don Juan Antonio Puerto y don Manuel Fuster, del Presidente de la Junta Parroquial de San José Vandellós y del Sr. Económico, celebró el día 26 del pasado miércoles un acto de gran importancia a cargo de los directores señores Sabater y de la Srta. Catalina de la Cruz, segun las banderolas de todas las escuelas de niños; centenas de niños; clero parroquial; comunidad dominicana; lista de la Sangre y Rdo. Económico con sus Ayuntamientos y Auto. y después, la imagen de Santa de Roma y defensora del culto, seguida de centenares de religiosas e incalculable número de fervorosas rezandose el santo Rosario a la iglesia, donde se remate a esta Semanaria y Penitencia en un memorable recuerdo en

**de A. C.**

colofón de las eruditas cuaresmales, que en el local del Centro de Hombres de A. C. y que a cargo de los señores don Juan Antonio Puerto y don Manuel Fuster, del Presidente de la Junta Parroquial de San José Vandellós y del Sr. Económico, celebró el día 26 del pasado miércoles un acto de gran importancia a cargo de los directores señores Sabater y de la Srta. Catalina de la Cruz, segun las banderolas de todas las escuelas de niños; centenas de niños; clero parroquial; comunidad dominicana; lista de la Sangre y Rdo. Económico con sus Ayuntamientos y Auto. y después, la imagen de Santa de Roma y defensora del culto, seguida de centenares de religiosas e incalculable número de fervorosas rezandose el santo Rosario a la iglesia, donde se remate a esta Semanaria y Penitencia en un memorable recuerdo en

**de A. C.**

colofón de las eruditas cuaresmales, que en el local del Centro de Hombres de A. C. y que a cargo de los señores don Juan Antonio Puerto y don Manuel Fuster, del Presidente de la Junta Parroquial de San José Vandellós y del Sr. Económico, celebró el día 26 del pasado miércoles un acto de gran importancia a cargo de los directores señores Sabater y de la Srta. Catalina de la Cruz, segun las banderolas de todas las escuelas de niños; centenas de niños; clero parroquial; comunidad dominicana; lista de la Sangre y Rdo. Económico con sus Ayuntamientos y Auto. y después, la imagen de Santa de Roma y defensora del culto, seguida de centenares de religiosas e incalculable número de fervorosas rezandose el santo Rosario a la iglesia, donde se remate a esta Semanaria y Penitencia en un memorable recuerdo en

**de A. C.**

colofón de las eruditas cuaresmales, que en el local del Centro de Hombres de A. C. y que a cargo de los señores don Juan Antonio Puerto y don Manuel Fuster, del Presidente de la Junta Parroquial de San José Vandellós y del Sr. Económico, celebró el día 26 del pasado miércoles un acto de gran importancia a cargo de los directores señores Sabater y de la Srta. Catalina de la Cruz, segun las banderolas de todas las escuelas de niños; centenas de niños; clero parroquial; comunidad dominicana; lista de la Sangre y Rdo. Económico con sus Ayuntamientos y Auto. y después, la imagen de Santa de Roma y defensora del culto, seguida de centenares de religiosas e incalculable número de fervorosas rezandose el santo Rosario a la iglesia, donde se remate a esta Semanaria y Penitencia en un memorable recuerdo en

## Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48

Citación del personal que se expresa del reemplazo 1926

Se cita por el presente al personal del expresado reemplazo, que se relaciona a continuación, para que se presente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 48 (Antiguo Cuartel de Caballería) los días laborables de 9 a 1330 horas, hasta el día 4 del próximo mes de Mayo, en plazo improrrogable, provistos de su documentación militar, para estampar en la misma una nota importante.

Caso de no poder comparecer por ausencia o enfermedad, deberá hacerlo un familiar del mismo, para justificar la falta de presentación del interesado.

Relación que se cita:

Gabriel Aguiló Forteza; José Aguiló Valls; Juan Alomar Vallespir; Enrique Arbós Cervantes; Gabriel Ballester Garrigosa; Raimundo Benassar Capó; Bartolomé Benassar Perelló; Pablo Biblióni Mulet; Bernardo Bonet Sagrera; Joaquín Borrás Mayol; Gabriel Calvo Figueras; José Canto; Baldó; Miguel Castell Oliver; Jaime Celada Garí; Fco. Coll Perelló; Antonio Costa Costa; José Costa Lozano; Miguel Díaz Salom; Fco. Dols Orell; Juan Domenge Riera; Bené Esteban Rosselló; Gabriel Ferrá Morell; Juan Ferrer Serra; Gregorio Ferrer Peñafiel; Miguel Fullana Janner; Guillermo Fullana Sureda; José Fuster Fontze; Miguel Galmas Durán; Vicente Gallén Vidal; Pedro Gamundí Bosch; Miguel Garrau Lidóres; Gaspar Garau Monserrát; Pablo Grau Coll; Ignacio García Herrerías; Mateo Gayá Bonet; José Gelabert Vadel; Juan González Roig; Fernando Herrero Gomariz; Fco. Jaime Rosselló; Pedro Jorguera Vega; Miguel Juan Palmer; Sebastián Juan Rosselló; José Salsas Ede; Sebastián Leandro Santiago; Bené Leta Sagrera; Bené Llibrés Llompart; Mateo Llobora Beltrán; Jaime Llompart Llinas; Alfonso March Navarro; Flaviano Martín González; José Martínez Aguiló; Miguel Martorell Rosselló; Antonio Mas Benassar; Pedro Mas Vila; Andrés Mateu Seguí; Jerónimo Maura Logroño; Bené. Mayol Amengual.

Gabriel Munar Amengual; Juan Mayó Bestard; Teodoro Montagut Vall; Alfonso Muro Sanjaume; Antonio Ordinas Roiger; Juan Ordinas Pastor; Joaquín Ordax Gallego; Lorenzo Pol Coll; Juan Bta. Pastor Fenollá; José Palmer Calafell; Antonio Planas Almenar; Antonio Pericás Matas; Ramón Perelló Real; Antonio Pimentel Roger; José Pons Gelabert; Pedro Pons Pujol; Jaime Puig; Gabriel Serra Piñá; Pedro Soriano Bazán; Mateo Sintés Tous; Antonio Soler Juan; Juan Soriano Matínez; Melchor Tomás Barceló; José Torres Fornés; Jaime Torres Fou; Vicente Torres Ramón; Francisco Ubeda Albert; José Vanrell Gomis; Luis Verdú Catalá; Atanasio Vidal Palmer; Antonio Vives Carbonell; Bartolomé Vives Maura; Bartolomé Vives Tensas; Juan Estrany Munar; José Frau Cladera; Matías Mateu Martorell; Onofre Riera Fuster; Federico Rodríguez Solano; Miguel Adrover Cañellas; José Alós Payaras; Antonio Arondo Corro; Bené. Benassar Cánovas; Pedro Calafell Florit; Bernardo Carbonell Gelabert.

Rafael Cifre Oliver; Guillermo Coll Ferragut; Joaquín Domenech Gil; José Ferrer Nadal; Jesús de la Fuente Páez; Gabriel Garrau Garrau; Manuel Gómez Pérez; Ramón Grimalt Alonso; José Martín Altarriba; Lorenzo Mas Oliver; Pedro Massanet Sampol; Mm. Matas Romero; Miguel Mayol Orell; Gabriel Moll Amós; Domingo Perelló Suau; Gabriel Pujol Bosch; Gaspar Pujol Figuerola; Gaspar Quetglas Amengual; Antonio Reus Serra; Juan Roger Oliver; Lluís Suau Caldeas; Fco. Vaquer Roiger; Antonio Dochoa Milán; Luis Alós Milán; Juan Villa Ricart; José Catalá Campos; Miguel Dols Cabot; Rafael Enseñat Palmer; Antonio Ferré Coll; Fco. Garrau Tuñones; Jaime Gayá Cañellas; Manuel González Morey; Juan Gouantes Monveia; Antonio Jaume Torres; Miguel Mulet; José Manresa Matamalas; José Peral Garcia; José M. Rosselló Abudo; Mi-

guel Serra Llobet; Sebastián Serra Gómez; Juan Solivellas Fullana; Antonio Torres Cladera; Sebastián Zanoguera Vidal; Rafael Antich Alemany; José Guasch Juan; Jaime Mayol Ramis; Juan Torres Miguel; Juan Huguet Durán Bené. Juan Bosch; Alfonso Miró Forteza y José Juliá Barros.

Palma, 29 de Abril de 1944.  
 El Coronel. Firmado: Manuel Trigueros Plaza.

**LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS**

Constará de ocho secciones:

1. Sagradas Escrituras
2. Teología y Cánones.
3. Santos Padres.
4. Ascética y Mistica
5. Historia y Hagiografía.
6. Filosofía.
7. Pensamiento social y político cristiano.
8. Literatura y arte cristianos.

Cada sección reunirá, con carácter orgánico, las obras maestras clásicas y las mejores de nuestro tiempo.

La B. A. C. será indispensable por igual a los sacerdotes y a los seglares cultos

Pida detalles a La Editorial Católica, S. A. Alfonso XI, 4. M.

**LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS**

Constará de ocho secciones:

1. Sagradas Escrituras
2. Teología y Cánones.
3. Santos Padres.
4. Ascética y Mistica
5. Historia y Hagiografía.
6. Filosofía.
7. Pensamiento social y político cristiano.
8. Literatura y arte cristianos.

Cada sección reunirá, con carácter orgánico, las obras maestras clásicas y las mejores de nuestro tiempo.

La B. A. C. será indispensable por igual a los sacerdotes y a los seglares cultos

Pida detalles a La Editorial Católica, S. A. Alfonso XI, 4. M.

**LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS**

Constará de ocho secciones:

1. Sagradas Escrituras
2. Teología y Cánones.
3. Santos Padres.
4. Ascética y Mistica
5. Historia y Hagiografía.
6. Filosofía.
7. Pensamiento social y político cristiano.
8. Literatura y arte cristianos.

Cada sección reunirá, con carácter orgánico, las obras maestras clásicas y las mejores de nuestro tiempo.

La B. A. C. será indispensable por igual a los sacerdotes y a los seglares cultos

Pida detalles a La Editorial Católica, S. A. Alfonso XI, 4. M.

**LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS**

Constará de ocho secciones:

1. Sagradas Escrituras
2. Teología y Cánones.
3. Santos Padres.
4. Ascética y Mistica
5. Historia y Hagiografía.
6. Filosofía.
7. Pensamiento social y político cristiano.
8. Literatura y arte cristianos.

Cada sección reunirá, con carácter orgánico, las obras maestras clásicas y las mejores de nuestro tiempo.

La B. A. C. será indispensable por igual a los sacerdotes y a los seglares cultos

Pida detalles a La Editorial Católica, S. A. Alfonso XI, 4. M.

**LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS**

Constará de ocho secciones:

1. Sagradas Escrituras
2. Teología y Cánones.
3. Santos Padres.
4. Ascética y Mistica
5. Historia y Hagiografía.
6. Filosofía.
7. Pensamiento social y político cristiano.
8. Literatura y arte cristianos.

Cada sección reunirá, con carácter orgánico, las obras maestras clásicas y las mejores de nuestro tiempo.

La B. A. C. será indispensable por igual a los sacerdotes y a los seglares cultos

Pida detalles a La Editorial Católica, S. A. Alfonso XI, 4. M.

## Cines

**«El difunto protesta»**

Una película extraña, tan extraña que los realizadores creen indispensable poner unos letreros al principio y al final de la cinta para que ninguna persona se extrañe de las absurdas cosas que en ella acontecen. Es la película estrenada ayer ante numeroso público en los cines Avenida y Protectora.

La trama descansa en la falsa teoría de la transmigración de cuerpos y almas, y en ella se contempla como por virtud de un mefistofélico "mensajero" un boxeador que se mata en un accidente de aviación, se trasmigra en un banquero y luego en otro boxeador que es muerto de un balazo en pleno ring.

Ni los productores de la cinta han tomado en serio el argumento; se pretende provocar situaciones hilarantes, mas no siempre se acierta en ello y alguna que otra resulta desagradable, al ver la pérdida de libertad humana que impone la falsa teoría de la transmigración.

«El difunto protesta», por el espíritu que la informa no es aconsejable para ninguna clase de públicos.

Robert Montgomery y Ewart Horton personalizan los complejos personajes de la nueva cinta.

**Los hijos son la nación del mañana. Si mueren en temprana edad España se ve privada de su valiosa cooperación. La «Obra Maternal e Infantil del Instituto Nacional de Previsión procura reducir la mortalidad en los niños. EMPRESARIOS: Debeis inscribir a vuestras obreras en el Seguro de Maternidad.**

**CARTELERIA**

**RIALTO Y MODERNO.** — «La Fornarina» con Lida Baarova, y Complementos.

**SALA ASTORIA.** — «Un marido rico», estreno con Claudette Colbert y Joel Mac Orea.

**BORN.** — «Trene» con Ana Neagle y Ray Milland.

**BALEAR.** — «Esta noche no hay nada nuevo» con Alicia Vail, y «Las dos huerfanitas».

**ACTUALIDADES.** — «Camino de Méjico», con Gené Antry, y «El loco humano», con Warner Oland y Valerie Hobson.

**PRINCIPAL.** — «En tinieblas», por Ronald Colman.

**FALACIO AVENIDA.** — «El difunto protesta» con Robert Montgomery, y «Conflicto», con Corinne Luchaire.

**LIRICO.** — «Sacrificio» y «Las dos huerfanitas».

**METROPOL.** — «Correo de Indias» y «Contrastes».

**PROTECTORA.** — «El difunto protesta» y «Conflicto».

**CINEMA HISPANIA.** — «Agente Especial» y «Calamidad con suerte».

**DORADO y FANTASIO.** — «Pedro» con Luisa Ferida y Amadeo Nazzari y «Fierecilla».

**LEA V. TODOS LOS DIAS CORREO DE MALLORCA**

guel Serra Llobet; Sebastián Serra Gómez; Juan Solivellas Fullana; Antonio Torres Cladera; Sebastián Zanoguera Vidal; Rafael Antich Alemany; José Guasch Juan; Jaime Mayol Ramis; Juan Torres Miguel; Juan Huguet Durán Bené. Juan Bosch; Alfonso Miró Forteza y José Juliá Barros.

Palma, 29 de Abril de 1944.  
 El Coronel. Firmado: Manuel Trigueros Plaza.

**LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS**

Constará de ocho secciones:

1. Sagradas Escrituras
2. Teología y Cánones.
3. Santos Padres.
4. Ascética y Mistica
5. Historia y Hagiografía.
6. Filosofía.
7. Pensamiento social y político cristiano.
8. Literatura y arte cristianos.

Cada sección reunirá, con carácter orgánico, las obras maestras clásicas y las mejores de nuestro tiempo.

La B. A. C. será indispensable por igual a los sacerdotes y a los seglares cultos

Pida detalles a La Editorial Católica, S. A. Alfonso XI, 4. M.

**LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS**

Constará de ocho secciones:

1. Sagradas Escrituras
2. Teología y Cánones.
3. Santos Padres.
4. Ascética y Mistica
5. Historia y Hagiografía.
6. Filosofía.
7. Pensamiento social y político cristiano.
8. Literatura y arte cristianos.

Cada sección reunirá, con carácter orgánico, las obras maestras clásicas y las mejores de nuestro tiempo.

La B. A. C. será indispensable por igual a los sacerdotes y a los seglares cultos

Pida detalles a La Editorial Católica, S. A. Alfonso XI, 4. M.

**LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS**

Constará de ocho secciones:

1. Sagradas Escrituras
2. Teología y Cánones.
3. Santos Padres.
4. Ascética y Mistica
5. Historia y Hagiografía.
6. Filosofía.
7. Pensamiento social y político cristiano.
8. Literatura y arte cristianos.

Cada sección reunirá, con carácter orgánico, las obras maestras clásicas y las mejores de nuestro tiempo.

La B. A. C. será indispensable por igual a los sacerdotes y a los seglares cultos

Pida detalles a La Editorial Católica, S. A. Alfonso XI, 4. M.

**LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS**

Constará de ocho secciones:

1. Sagradas Escrituras
2. Teología y Cánones.
3. Santos Padres.
4. Ascética y Mistica
5. Historia y Hagiografía.
6. Filosofía.
7. Pensamiento social y político cristiano.
8. Literatura y arte cristianos.

Cada sección reunirá, con carácter orgánico, las obras maestras clásicas y las mejores de nuestro tiempo.

La B. A. C. será indispensable por igual a los sacerdotes y a los seglares cultos

Pida detalles a La Editorial Católica, S. A. Alfonso XI, 4. M.

**LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS**

Constará de ocho secciones:

1. Sagradas Escrituras
2. Teología y Cánones.
3. Santos Padres.
4. Ascética y Mistica
5. Historia y Hagiografía.
6. Filosofía.
7. Pensamiento social y político cristiano.
8. Literatura y arte cristianos.

Cada sección reunirá, con carácter orgánico, las obras maestras clásicas y las mejores de nuestro tiempo.

La B. A. C. será indispensable por igual a los sacerdotes y a los seglares cultos

Pida detalles a La Editorial Católica, S. A. Alfonso XI, 4. M.

## DEPORTIVAS

**El torneo más emocionante del año**

La Copa viene jugándose desde 1902 y tuvo su primer vencedor en el Club Vizcaya de Bilbao

**Sólo diez equipos han sido campeones**

El torneo más emocionante del fútbol español se está jugando ya. Esta vez por medio de eliminatorias dobles y sencillas, en las que participan 133 equipos procedentes de las tres Divisiones de Liga, y los campeatos regionales. Tras unas luchas decisivas en las que nada puede a veces el buen juego y la mejor potencialidad, sino más bien el esfuerzo acertado de 90 minutos de pugna, estos equipos van cinco alternas. La primera Copa de S. E. el Generalísimo fué obtenida por el Sevilla pasando luego a poder del Español de Barcelona, Valencia, Barcelona y Atlético de Bilbao.

El once del Atlético bilbaíno que en 1903 obtuvo por vez primera el trofeo, fué éste: Acha; Silva, Arana; Goir, Gokran, Ansoleaga; Sota, Montejo, Astorkuza, Cazeaux y Evarra. El del Barcelona, en 1910, fué este otro: Peris; Grau, Amenchazurra; A. Comamala, Peris, Grau; Forns, Rodríguez, C. Comamala; P. Wallace y G. Wallace. El del Real Madrid, que venció en 1905: Alcalde; Alvarez, Berraondo; Bisbal, Lizárraga, Normand; Parages, Prats, Alonso, Revuelto y Yarzua. El Club Deportivo Español ganó por primera vez la Copa con este equipo: Zamora; Saprissa; González; Trabal Soler, Kaiser; Ventolrá, Broto, Tena I. Padrón y Boch. El del Real Unión de Irún en 1918: Muguruza; Múgica, Carrasco; Emery, René Petit, Eguiluzabal; Angoso, Amantegui, P. Arabolaza, Legarreta y Acosta. El Sevilla formó así en 1935: Elizaguirre; Euskalduna, Deva; Alcazar, Segura, Fede; López, Torrontegui, Campanal, Tache y Bracero.

Veamos ahora las alineaciones de los que sólo ganaron una vez el trofeo. La del Arenas de Guecho en 1919 fué ésta: Jáuregui; Vallana, Careaga; Urigarte, Arzuja, J. M. Peña; Ibañeta, Pagaza, Sesumala, Burturen y Peña. La del Racing de Irún, en 1913, esta otra: Ayesarían; Arceña, Carrasco; Izaguirre, Boada, Echart; Iñarra, P. Arabolaza, I. Arabolaza, Retegui y San Bartolomé. La del Club C. de Aroca en 1909 esta: Bara, Sena, Arceña; Arriola, Echevarría, Rodríguez, M. Sena, Lacort, Simmons, Mac Quines y Bireben.

A todos estos hombres corresponde el honor de haber dado a sus respectivos equipos la posesión del más codiciado trofeo nacional.

Para quienes estará reservado este año Difícil es pronosticarlo. Viendo esto y el momento actual de nuestro fútbol es como mejor se comparten en esta competición, nada pueden apenas ni los méritos ni la historia. Equipos como el Arenas de Guecho y el Real Unión de Irún — ganadores ambos de la Copa — militan hoy en Segunda y Tercera División, respectivamente, mientras que un Oviedo, un Coruña, un Atlético-Aviación, un Betis, un Deportivo Alavés, etcétera, aún no saben lo que es llegar y triunfar en un final. Desde que, terminada nuestra guerra de Liberación, el Sevilla conquistó el trofeo donado por S. E. el Generalísimo y Jefe del Estado ningún equipo ha logrado repetir la proeza. En 1939 fué el Sevilla, en 1940 el Español, en 1941 el Valencia, en 1942 el Barcelona y en 1943 el Atlético de Bilbao. Para quien, pues, la Copa de 1944?

**NAUTICAS**

**La Copa Mediterráneo para snipes**

En la 2.ª y 3.ª prueba, vencieron «Canopus» y «Fulica»

El sábado por la tarde se celebró la segunda prueba de las eliminatorias de snipes que el Real Club de Regatas ha organizado para seleccionar a los tres de su Flota, «Mauna Loa», «Stella Polaris» y «Pirata» que en su día le representarán en la regata «Copa del Mediterráneo».

El resultado de la prueba fué el siguiente: Primero: «Canopus»; segundo: «Fulica»; tercero: «Mauna Loa»; cuarto: «Stella Polaris»; y quinto: Pirata.

Reunido el Jurado que entiende en estas interesantes regatas acordó dejar sin efecto la descalificación que en principio impuso al «Mauna Loa», por abarcar en el «Stella Polaris» el día de la primera prueba, por haberse comprobado que el accidente tuvo su origen en la rotura de la caña del timón del primero y por tanto ser ello causa de fuerza mayor.

El domingo, por la mañana, se celebró en el lugar de costumbre la tercera prueba eliminatoria para la «Copa del Mediterráneo», entre los Snipes de la Flota Divisionaria número 14 del Real Club de Regatas con el siguiente resultado: Primero: «Fulica», de don M. Salas. Segundo: «Canopus», de don R. Bonñin. Tercero: «Stella Polaris», Hermanos Estrades. Cuarto: «Pirata», de don G. Bosch. Quinto: «Mauna Loa», de M. Rullán.

La clasificación general después de esta prueba es la siguiente: Primero: «Fulica», con 1603/6 puntos. Segundo: «Canopus», 1577/3 puntos. Tercero: «Mauna Loa», con 1424/6 puntos. Cuarto: «Stella Polaris», con 1399/6 puntos. Quinto: «Pirata», con 1334/6 puntos.

CON EL SEGURO DE MATERNIDAD el Estado Nacional Sindicalista pone a las madres obreras y a sus hijos bajo la cálida y eficaz tutela de España entera.

**TEATRO LIRICO**

El miércoles 3 de Mayo

**Don Manolito**

le deleitará con entusiasmo

**Don Manolito**

le cautivará con su diálogo

**Don Manolito**

le admirará con su música

Una interpretación cumbre para una obra maestra

No lo olvide

Miércoles 3 de Mayo

en el

**TEATRO LIRICO**

DON MANOLITO,

le prepara grandes sorpresas

**BALONCESTO**

**El Palma derrochó entusiasmo en Barcelona**

Como se produjo la amplia victoria del Español

Barcelona. — (Servicio especial de CORREO DE MALLORCA recibido con retraso). — En el campo del R. C. D. Español tuvo lugar el encuentro de baloncesto correspondiente a los octavos de final de la Copa de S. E. el Generalísimo, entre el equipo titular y el del C. N. S. Palma. Campeón de Baleares.

Vencieron los barceloneses por 56-17.

Al finalizar el tiempo reglamentario, el resultado fué claro expor-

**¡¡Campeón de Campeones!!**

**Champion DIPLOMACIA**

«Bodega Mallorca»: Pl. Quadrado.

mente de la superioridad del equipo españolista sobre sus adversarios. No obstante en el transcurso del partido los españoles dieron la nota interesante por el gran entusiasmo que derrocharon. Si la superioridad técnica de los españoles fué evidente, esta superación en el esfuerzo dió motivo a los locales para efectuar algunas jugadas de gran efecto y merecedoras de mejor suerte.

Dirigió el encuentro el colegado aragonés Sr. Berzós.

Las alineaciones y marcaje fueron:

ESPAÑOL: Esteve (2), Albertí (6), Maneja (10), Dunach (12), Peón (12), Espaza (4), Tomás (4) y Suau.

FALTA: Leza (1), Moragues (4), Massanet (2), Mas, Castells (3), Juan y Pastor (2).

El encuentro fué presenciado por una concurrencia numerosísima. Trapé.

**C. N. S.**

**VICESECRETARIA PROVINCIAL DE ORDENACION SINDICAL**

De interés para los Enlaces Sindicales

Se participa a todos los enlaces sindicales de esta capital y subditos que la reunión tendrá lugar hoy miércoles día 3 a las 730 de la tarde. El tema a tratar versará sobre «Accidentes de Trabajo y su indemnización», que correrá a cargo del Jefe de los Servicios Jurídicos, camarada Martínez.

**SINDICATO PROVINCIAL DE LA CONSTRUCCION VIDRIO Y CERAMICA**

AVISO a los Maestros Albañiles

A cuantos tengan precisión de efectuar peticiones de Obras al Ayuntamiento, se servirán pasar por estas Oficinas (Avda. A. Rosselló, 103 - 3.ª), donde podrán recoger el impreso correspondiente que debe acompañarse a los demás expedidos hasta la fecha para esta clase de peticiones, según dispone la Orden Circular del Gobierno Civil de la Provincia, de 15 del corriente mes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palma a 29 de Abril de 1944.

— El Jefe del Sindicato.

Libertad de precios para el manual

Estudiado por la Oficina de Precios de este Ministerio el expediente de la referencia citada sobre libertad de precio para los mármoles y piedras de construcción, esta Secretaría General Técnica, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto autorizar a propues- ta del Sindicato Vertical del Vidrio y la Cerámica y de acuerdo con el informe emitido por la Dirección General de Arquitectura, la libre fijación de precio en toda España, por los industriales interesados de los mármoles y piedras de construcción, siendo en su exclusiva responsabilidad que los mismos respondan a un precio de coste real fundado en precios oficiales de primeras materias y servicios y a un beneficio industrial máximo del 15 por 100.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palma a 28 de Abril de 1944.

— El Jefe del Sindicato.

**Tramitación de pedidos de hierro para obras preferentes**

Se pone en conocimiento de cuantos interesen que la Dirección General de Arquitectura ha dispuesto que solamente los pedidos preferentes a que se refiere el Decreto de 8 de Julio de 1943, deberán remitirse a aquella Dirección General previo informe de la Delegación Fiscal Provincial no siendo incumbencia de aquel centro directivo las restantes peticiones formuladas por este Organismo.

Las Obras preferentes a que se refiere el Decreto de 8 de Julio de 1943 son las que corresponden a todo aquel edificio en el cual los forjados se ejecuten por uno cualquiera de los sistemas especiales, aprobados y revisados por la Sección de Investigación y Normas de la Dirección General de Arquitectura, estos sistemas, han venido publicados por dicha Dirección General en un tomo con el título de «Sistemas Especiales de Forjados para la Edificación».

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palma de Mallorca a 28 de Abril de 1944. — El Jefe del Sindicato.

**CALZADOS «DADOS»**

Baratura formidable - Artículos de Calidad

Existencias enormes

A. Clavé, 19 - Palma

**DEPORTIVAS**

**El torneo más emocionante del año**

La Copa viene jugándose desde 1902 y tuvo su primer vencedor en el Club Vizcaya de Bilbao

**Sólo diez equipos han sido campeones**

El torneo más emocionante del fútbol español se está jugando ya. Esta vez por medio de eliminatorias dobles y sencillas, en las que participan 133 equipos procedentes de las tres Divisiones de Liga, y los campeatos regionales. Tras unas luchas decisivas en las que nada puede a veces el buen juego y la mejor potencialidad, sino más bien el esfuerzo acertado de 90 minutos de pugna, estos equipos van cinco alternas. La primera Copa de S. E. el Generalísimo fué obtenida por el Sevilla pasando luego a poder del Español de Barcelona, Valencia, Barcelona y Atlético de Bilbao.

El once del Atlético bilbaíno que en 1903 obtuvo por vez primera el trofeo, fué éste: Acha; Silva, Arana; Goir, Gokran, Ansoleaga; Sota, Montejo, Astorkuza, Cazeaux y Evarra. El del Barcelona, en 1910, fué este otro: Peris; Grau, Amenchazurra; A. Comamala, Peris, Grau; Forns, Rodríguez, C. Comamala; P. Wallace y G. Wallace. El del Real Madrid, que venció en 1905: Alcalde; Alvarez, Berraondo; Bisbal, Lizárraga, Normand; Parages, Prats, Alonso, Revuelto y Yarzua. El Club Deportivo Español ganó por primera vez la Copa con este equipo: Zamora; Saprissa; González; Trabal Soler, Kaiser; Ventolrá, Broto, Tena I. Padrón y Boch. El del Real Unión de Irún en 1918: Muguruza; Múgica, Carrasco; Emery, René Petit, Eguiluzabal; Angoso, Amantegui, P. Arabolaza, Legarreta y Acosta. El Sevilla formó así en 1935: Elizaguirre; Euskalduna, Deva; Alcazar, Segura, Fede; López, Torrontegui, Campanal, Tache y Bracero.

Veamos ahora las alineaciones de los que sólo ganaron una vez el trofeo. La del Arenas de Guecho en 1919 fué ésta: Jáuregui; Vallana, Careaga; Urigarte, Arzuja, J. M. Peña; Ibañeta, Pagaza, Sesumala, Burturen y Peña. La del Racing de Irún, en 1913, esta otra: Ayesarían; Arceña, Carrasco; Izaguirre, Boada, Echart; Iñarra, P. Arabolaza, I. Arabolaza, Retegui y San Bartolomé. La del Club C. de Aroca en 1909 esta: Bara, Sena, Arceña; Arriola, Echevarría, Rodríguez, M. Sena, Lacort, Simmons, Mac Quines y Bireben.

A todos estos hombres corresponde el honor de haber dado a sus respectivos equipos la posesión del más codiciado trofeo nacional.

Para quienes estará reservado este año Difícil es pronosticarlo. Viendo esto y el momento actual de nuestro fútbol es como mejor se comparten en esta competición, nada pueden apenas ni los méritos ni la historia. Equipos como el Arenas de Guecho y el Real Unión de Irún — ganadores ambos de la Copa — militan hoy en Segunda y Tercera División, respectivamente, mientras que un Oviedo, un Coruña, un Atlético-Aviación, un Betis, un Deportivo Alavés, etcétera, aún no saben lo que es llegar y triunfar en un final. Desde que, terminada nuestra guerra de Liberación, el Sevilla conquistó el trofeo donado por S. E. el Generalísimo y Jefe del Estado ningún equipo ha logrado repetir la proeza. En 1939 fué el Sevilla, en 1940 el Español, en 1941 el Valencia, en 1942 el Barcelona y en 1943 el Atlético de Bilbao. Para quien, pues, la Copa de 1944?

**NAUTICAS**

**La Copa Mediterráneo para snipes**

En la 2.ª y 3.ª prueba, vencieron «Canopus» y «Fulica»

El sábado por la tarde se celebró la segunda prueba de las eliminatorias de snipes que el Real Club de Regatas ha organizado para seleccionar a los tres de su Flota, «Mauna Loa», «Stella Polaris» y «Pirata» que en su día le representarán en la regata «Copa del Mediterráneo».

El resultado de la prueba fué el siguiente: Primero: «Canopus»; segundo: «Fulica»; tercero: «Mauna Loa»; cuarto: «Stella Polaris»; y quinto: Pirata.

Reunido el Jurado que entiende en estas interesantes regatas acordó dejar sin efecto la descalificación que en principio impuso al «Mauna Loa», por abarcar en el «Stella Polaris» el día de la primera prueba, por haberse comprobado que el accidente tuvo su origen en la rotura de la caña del timón del primero y por tanto ser ello causa de fuerza mayor.

El domingo, por la mañana, se celebró en el lugar de costumbre la tercera prueba eliminatoria para la «Copa del Mediterráneo», entre los Snipes de la Flota Divisionaria número 14 del Real Club de Regatas con el siguiente resultado: Primero: «Fulica», de don M. Salas. Segundo: «Canopus», de don R. Bonñin. Tercero: «Stella Polaris», Hermanos Estrades. Cuarto: «Pirata», de don G. Bosch. Quinto: «Mauna Loa», de M. Rullán.

La clasificación general después de esta prueba es la siguiente: Primero: «Fulica», con 1603/6 puntos. Segundo: «Canopus», 1577/3 puntos. Tercero: «Mauna Loa», con 1424/6 puntos. Cuarto: «Stella Polaris», con 1399/6 puntos. Quinto: «Pirata», con 1334/6 puntos.

CON EL SEGURO DE MATERNIDAD el Estado Nacional Sindicalista pone a las madres obreras y a sus hijos bajo la cálida y eficaz tutela de España entera.

**TEATRO LIRICO**

El miércoles 3 de Mayo

**Don Manolito**

le deleitará con entusiasmo

**Don Manolito**

le cautivará con su diálogo

**Don Manolito**

le admirará con su música

Una interpretación cumbre para una obra maestra

No lo olvide

Miércoles 3 de Mayo

en el

**TEATRO LIRICO**

DON MANOLITO,

le prepara grandes sorpresas

El Boletín Oficial del Estado número 100 de fecha 9 de los corrientes, inserta la siguiente disposición:

DECRETO de 29 de marzo de 1944 por el que se dispone queden integrados en el Sindicato Español Universitario los alumnos que cursen estudios superiores en Centros ajenos a la Universidad.

Siendo propósito de la política docente del Estado Español ofrecer al estudiante los medios necesarios para el completo desarrollo de su personalidad y enlazar a los servidores de la cultura en un generoso afán de cooperación y perfeccionamiento, conviene ampliar, en la medida posible, el campo de influencia del Sindicato Español Universitario, organismo que tiene entre sus más elevados fines la defensa de los ideales de la clase estudiantil y el fomento del espíritu de unidad y de compañerismo que, basado en las virtudes propias de la juventud, culmina en la perfecta solidaridad de un frente único, puesto al servicio de la Patria, de la cultura y del mismo estudiante, cuando no cesita consejo, estímulo o protección.

Realizada en parte tal hermandad, parece necesario incrementar las relaciones entre quienes cultivan especialidades diversas y extender a todos los que cursan estudios en los Centros docentes superiores los beneficios de mutualidad y de orientación que se derivan de pertenecer a dicho Sindicato.

Por todo ello y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO: Artículo primero. — Todos los alumnos que realicen estudios en las Escuelas de Ingenieros Civiles, dependientes de cualquier Departamento Ministerial, Escuelas de Arquitectura, Escuelas de Comercio (Grados de Profesor Mercantil, Actuario de Seguros e Intendente Mercantil) y Escuelas de Bellas Artes (estudio de Profesorado de Dibujo), quedan integrados en el Sindicato Español Universitario.

Artículo segundo. — Los distintos Ministerios de quienes dependen los Centros en que cursan sus estudios los alumnos comprendidos en el artículo anterior, dictarán las órdenes oportunas para el cumplimiento de lo en él establecido.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Francisco Franco

Lo cual pone esta Jefatura Provincial del SEU en conocimiento de los estudiantes a quienes atañe esta disposición, indicándoles la obligación que tienen de presentarse en las oficinas de este SEU (San Jaime 33) para formalizar su afiliación y recoger el certificado correspondiente.

Al mismo tiempo se recuerda a los estudiantes universitarios que, para formalizar su matrícula en las Facultades, deben presentar el certificado acreditativo de su condición de afiliados y de haber abonado el importe de la cuota del segundo semestre del año académico actual.

40.000 toneladas de buques mercantes han sido botados en los astilleros nacionales el año pasado

215 barcos con un arqueo total de 3.000.000 toneladas se construyen actualmente

La flota pesquera con sus 35.000 embarcaciones y 84.000 toneladas de registro supera a la que poseíamos en 1936

Por MANUEL CASARRUBIOS

Recientemente se ha verificado en los astilleros gaditanos la botadura del buque petrolero "Campante" de 16.735 toneladas de registro.

Con elogiada frecuencia la prensa española publica noticias como ésta, en las que se da cuenta de que nuevos barcos son terminados en nuestros astilleros y en esa continuidad del trabajo reside la más rotunda garantía de que el esfuerzo que se realiza es fecundo. No ocurre ahora como cuando los planes trazados habían de supeditarse a los cambios políticos que, indefectiblemente, convertían en estériles las mejores iniciativas.

Ahora los proyectos reconstructivos se realizan con celeridad y eficacia, sin que surjan obstáculos que anulen las acertadas normas rectoras dictadas por el Gobierno del Caudillo.

En pasados trabajos nos hemos ocupado de la incesante actividad de nuestros astilleros, de cuyo rendimiento depende, en parte muy considerable la independencia económica de nuestra Patria en un futuro inmediato.

La Ley de 25 de Septiembre de 1941, creó el Instituto Nacional de Industria, al que se encomendó el estudio y realización de un gran proyecto constructivo y posteriormente, la creación de empresas para el incremento de la Marina mercante. En su consecuencia, la Empresa Nacional "Elcano" ha encargado a 26 astilleros la construcción de 18 buques de distintas características, dotados de los más modernos adelantos.

La flota pesquera también superado las graves carencias planteadas al terminar la Cruzada de Liberación, notablemente como consecuencia de las continuas explotaciones de los rojos y las múltiples vicisitudes de una guerra muy dura en la cual jugaron un papel formando flotillas de buques armados que tan meritorias aportaciones prestaron al fomento y proteger la industria privada, mediante la construcción de primas a la construcción naval y otras medidas muy excepcionales y trascendentes.

Ello ha permitido que actualmente se cuente con una flota pesquera integrada por más de 35.000 embarcaciones de vapor, cuyo arqueo alcanza a 84.000 toneladas. Durante el año de 1943 ha sido autorizada la construcción de numerosas embarcaciones pesqueras de casco de acero y de mayor capacidad, lo que permitirá sobrepasar considerablemente el tonelaje pesquero con que se contaba en el año 1936.

Esta labor continua y fecunda garantiza a nuestra Patria contar dentro de pocos años con una Marina mercante y pesquera en consonancia con sus necesidades, moderna y potente, en condiciones que permitan toda desventaja en cuanto a los costes de importación, exportación y cabotaje.

(Prohibida la reproducción de este artículo en otros periódicos.)

COMENTARIOS

No cejar en el propósito

Ha terminado la Semana de Oración y Penitencia cuya ejemplaridad no hay para que encomiar; se ha visto el ahínco de "forzar" el corazón de Dios y sólo el conceder verdadero de los múltiples sacrificios y mortificaciones hechas durante estos días sin el menor asomo de ostentación vana.

Mas, pasada esta Semana, no parece deba ponerse punto final al propósito; por otro lado, los actos de masa y oración que simplemente un fermento, un principio de movimiento, algo como la nebulosa primitiva que, girando, girando, desprende de sí y proyecta hacia el espacio nuevas nebulosas que son a su vez centros de otras órbitas y generadores de otros sistemas.

En fin, muy poco diría en favor del espíritu penitencial que ha animado estos días de oración y sacrificio si, transcurridos ellos, se apagara el fervor y no quedarán sino leves cenizas, un efímero rescoldo a lo más.

No se ha cerrado, pues, el período de súplicas y de penitencias. Por lo que mira a las primeras en la mano de todos está el continuarlas; en cuanto a las segundas, no menos abierto queda el camino y esto sin necesidad de acudir a cosas extraordinarias; con las mortificaciones que impone directamente el deber y las que éste también ocasiona o son reclamadas por la acción providencial, tenemos bastante.

¡Las penitencias que impone el deber! ¡Cuantos placeres de los cuales está uno obligado a abstenerse porque están prohibidos! En primer lugar, el imperativo de la ley de Dios que prohíbe todo lo que es corruptor y enervante, todo lo que es perjudicial a la vida del alma propia y a la de los demás.

Penitencias ocasionadas por el deber. El cumplimiento serio de las obligaciones de estado, a la vez, va sin alguna violencia o algún trabajo; con frecuencia es necesario cercenar las comodidades, contrariar los gustos, olvidar la tranquilidad. Amar por tanto el deber con su acompañamiento de penas obligatorias, soportando con buen ánimo las miserias de esta vida, he ahí una gran fuente para saciar la sed de sacrificio en las almas generosas.

Y luego las penitencias providenciales, aquellas suscitadas por mil acontecimientos y contrariedades imprevistas, nuevo y abundantisimo veneno de sacrificios y abnegaciones. Esta es verdadera penitencia, la que no murmura ni se impacienta, que sabe sufrir con espíritu levantado y con buen ánimo, las penalidades de la vida; que sabe apartar lo que es perjudicial y guardar lo que es útil y conveniente, y que hasta en las disposiciones de justicia inexorable, por las cuales el ser exterior es progresivamente llevado a la disolución, sabe encontrar la cotidiana renovación del ser interior. C.

La penicilina en el templo de la ciencia

Por el Dr. GARCIA MUÑOZ

La famosa droga conocida con el nombre de Penicilina ha producido un extraordinario revuelo en la opinión y ha sido causa de vehementes movimientos pasionales en la masa del gran público. Dos motivos rigieron este fenómeno. Uno de ellos, la campaña en la prensa diaria —in-discreta, aunque bien intencionada—, en la que, so pretexto de cultivar la nota del momento, sólo se ha conseguido proporcionar información a los no capacitados para juzgar, contribuyendo a hacer "eruditos a la violeta". Otro de los motivos, el deseo, siempre vivo en el hombre, de derrotar a la "invencible". No la célebre flota que armara un tiempo aquel monarca español en cuyos dominios el sol no llegaba a ocultarse; sino pura y simplemente a la Muerte. Lastimoso, aunque fatal e inevitable, término de todos los humanos y destino obligado de nuestras vidas al que ninguna "Penicilina" será jamás capaz de soslayar.

Por eso es preciso ser muy autocrático cuando se escribe para la prensa diaria. Y este consejo hay que enderezarlo principalmente a los médicos, tildados —y a las veces con justicia— de grafomanos. Bien está el divulgar, poner al alcance de todas las inteligencias aquellas normas higiénicas, e incluso terapéuticas, cuyo conocimiento interesa hacer llegar al mayor número posible de personas; pero sin olvidar nunca que las informaciones periodísticas acerca de medicamentos como la Penicilina —de la que los médicos españoles sólo saben hasta ahora a través

de las revistas científicas, careciendo casi por completo de personal experiencia— son siempre contraproducentes. Este remedio, útil y eficaz, aunque en modo alguno infalible, es inmediatamente rotulado por el vulgo, que espera de él auténticos milagros, en virtud de esos afanes, perpetuamente insatisfechos a que antes nos referíamos.

La sola justificación, pues, de este comentario es felicitarnos por haber visto, al cabo, como la Penicilina, a la que una opinión inducta atribuyera categoría de panacea, aún cuando sea, eso sí, un recurso terapéutico de enorme eficacia en muchos procesos de difícil tratamiento, ha hecho por fin su entrada en el templo de la hispana ciencia. Santuario del que no debió salir para rodar por la calle como lo ha estado haciendo. Pues no otra cosa que el regreso a su santuario significa la reciente comunicación presentada por el Dr. Torres Gost, Director del Hospital del Rey, en la Academia Médico-Quirúrgica de Madrid. Este centro, que por hoy es la primera corporación científica de la capital, ha acogido en su seno, en medio de un público docto y en ambiente serenamente científico y adecuado, las primeras observaciones clínicas de un médico español con el famoso medicamento obtenidas sobre enfermos españoles.

No hemos de hablar aquí de las cosas interesantes y acertados puntos de vista expuestos por el ilustre colega en su comunicación; no es el sitio adecuado. Sólo pretendemos felicitarle, igual que a sus colaboradores, por haber llevado al sitio debido la importancia, procurando un esfuerzo para su mejor conocimiento por los médicos españoles que son, en definitiva, los únicos interesados en él y los que pueden sacar partido y utilidad para el bien colectivo.

La prensa bolchevique insiste en la formación del segundo frente

Detalles del asesinato del metropolitano Sergio, de la iglesia ortodoxa rusa, por los soviets

Teherán. — La prensa soviética publica artículos insistiendo en la formación del segundo frente.

Se recuerda que los rusos han cumplido lo ofrecido y se presunta hasta cuándo piensan los aliados diferir la acción decisiva.

EL ASESINATO DEL METROPOLITANO SERGIO

Kovno. — Se conocen detalles del asesinato del Metropolitano Sergio, de la iglesia ortodoxa rusa, llevado a cabo por los bolcheviques.

El crimen se perpetró a 14 kilómetros de distancia de Kovno, en la carretera que conduce a Vilna.

El cadáver se encontraba acurrillado por 30 balazos por los lados.

Algo más lejos, fué encontrado el cadáver de una niña de 8 años de edad que había presenciado el crimen, matándola los bolcheviques para que no pudiera declarar.

Los restos del Metropolitano han sido llevados a la iglesia ortodoxa de Kovno, desde donde serán conducidos a Riga. EFE

Sobre tus rodillas, mujer se educarán las generaciones futuras. Que de tus labios aprendan a conocer a Dios y a amar a la Patria.

Henriot habla, desde París, en una alocución radiada, del séxtuple asesinato de Voiroh

Y Dastier declara en Argel que la situación en Francia es grave y que se va hacia la catástrofe

París. — El Secretario de Estado, M. Philippe Henriot, ha dirigido por radio una alocución al pueblo francés.

Audió en ella al séxtuple asesinato cometido en Voiroh (departamento del Iser) en la persona del jefe local de la milicia, Jourdan, y en la de su esposa, madre e hijo, así como en la de dos miembros de la milicia.

Los autores del asesinato, según dijo son alumnos de una Escuela profesional, que obraron por instigación de dos Profesores de la misma afiliados al partido comunista.

Los jóvenes en cuestión se hicieron presentar a Jourdan, lo cual les permitió a los pocos días, personalmente, ya cerrada la noche, en el domicilio del jefe de la milicia, donde se hallaban las seis personas asesinadas.

Los terroristas estuvieron charlando durante diez minutos y, a una señal convenida, comenzaron a disparar contra Jourdan, su esposa y los dos milicianos, dando muerte a todos ellos.

A continuación se dirigieron al dormitorio de la madre de Jourdan, matándola.

Como quiera que el hijo de Jourdan, niño de diez años de edad, se había despertado y lloraba, también le mataron, con cinco disparos.

Declaraciones de Dastier. Argel. — El Comisario del Interior del Comité francés de Liberación nacional, Dastier, habló ayer ampliamente con los periodistas, declarando que las restricciones diplomáticas establecidas en Inglaterra son medidas muy graves que representan un cese casi total de las comunicaciones entre el Comité de Liberación y el movimiento de resistencia que se viene desarrollando en la metrópoli francesa.

Por ello — indicó — resulta imposible dirigir esta resistencia. Afirmó que la resistencia se generaliza en Francia.

Expuso su opinión de que los aviones anglo-nor-americanos deberían bombardear las columnas alemanas que luchan contra los "maquis".

Después de afirmar que la situación en Francia es grave, añadió: —Vamos hacia la catástrofe. EFE

Ayer se inauguró en Londres la Conferencia de primeros Ministros de los Dominios británicos

Hoy se inaugura en la capital londinense la Conferencia internacional del Tráfico aéreo

Londres. — El "Premier", Mr. Churchill, presidió ayer la sesión inaugural de la Conferencia de primeros Ministros de los Dominios británicos.

También asistieron los Altos Comisarios en los mismos países, los jefes de los respectivos Estados Mayores y los Ministros de Negocios Extranjeros; Atlee, primer ministro adjunto; Vizeconde Gran-borne, secretario de los Dominios, y Mayor Amery, Secretario de Estado para la India; así como asistieron igualmente Mr. Huggins, primer ministro de Rodesia, y dos representantes de la India.

Churchill pronunció breve discurso, dando en él la bienvenida a los asistentes a la Conferencia. Le contestaron los primeros Ministros devolviéndole el saludo. Uno de los primeros asuntos que se tratarán por la Conferencia es

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de la 1.ª página)

Alcalá de Henares y Los Alcázares, respectivamente. Expedientes de trámite.

HACIENDA. — Acuerdos del Consejo enviando a las Cortes los proyectos de ley modificando los artículos veinte, en relación con el cincuenta y nueve y 137 y 89 y 92 de la vigente ley del Timbre.

Sobre la concesión de determinadas mejoras a los cuerpos dependientes del Ministerio de la Gobernación, a partir del próximo ejercicio económico de 1945.

Sobre aumento de la participación del Estado en las operaciones del Banco de Crédito e Industria.

Decreto modificando el artículo 348 de las vigentes ordenanzas de Aduanas sobre las penalidades aplicables en los tránsitos de mercancías extranjeras, a través del territorio nacional.

Decreto sobre la emisión de Deuda para atenciones del presupuesto extraordinario de 1944.

Distribución de fondos del mes de mayo.

Autorización al Banco de Crédito Local para emitir cédulas sobre un nominal de mil millones de pesetas.

Créditos extraordinarios y expedientes de obras y personal.

JUSTICIA. — Acuerdos del Consejo enviando a las Cortes los siguientes proyectos de ley. De reforma de la ley hipotecaria, suprimiendo la incompatibilidad con el Tribunal Supremo por el grado de parentesco por afinidad.

Decreto modificando el de 22 de mayo de 1943 que creó el Servicio de libertad vigilada.

Decreto nombrando Presidente de la Sala cuarta de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo a don Alejandro Zallo Artache.

Acuerdos sobre la concesión de indultos de libertad condicional a 2923 penados; y distribución de 3.250.000 pesetas.

Decreto declarando de oficio la ejecución de obra de saneamiento a la Mancomunidad de Moneayo, para el abastecimiento de aguas de Coruña y pueblos.

TRABAJO. — Decreto dando el subsidio de desempleo a los trabajadores que han trabajado más de 5 años, en cuenta ajena no pudiéndose gerarse al retiro obrero.

Decreto disponiendo el importe de los fondos de la antigua Junta Nacional de Trabajo para el desarrollo de la repoblación forestal para pagar el paro obrero.

Decreto encomendando al Instituto Nacional de Construcción, con carácter urgente, la construcción de una planta de generación de cuatro mil kilovatios en la cuenca minera de las Rías.

Acuerdos del Consejo dando subvenciones a localidades con destino a mitigar el paro, para el movimiento de personal y nombramientos.

Decreto autorizando al Ministerio de Obras Públicas para la convocatoria por concurso de El Pinar de la subasta en el presente momento, las obras de reparación incluidas en la primera convocatoria por provincias que figuran en los créditos que figuran en el presupuesto aprobado por la Ley de 30 de diciembre de 1943.

Decreto declarando de oficio la ejecución de obra de saneamiento a la Mancomunidad de Moneayo, para el abastecimiento de aguas de Coruña y pueblos.

Decreto autorizando al Ministerio de Obras Públicas para la convocatoria por concurso de El Pinar de la subasta en el presente momento, las obras de reparación incluidas en la primera convocatoria por provincias que figuran en los créditos que figuran en el presupuesto aprobado por la Ley de 30 de diciembre de 1943.

Decreto disponiendo el importe de los fondos de la antigua Junta Nacional de Trabajo para el desarrollo de la repoblación forestal para pagar el paro obrero.

Decreto encomendando al Instituto Nacional de Construcción, con carácter urgente, la construcción de una planta de generación de cuatro mil kilovatios en la cuenca minera de las Rías.

Acuerdos del Consejo dando subvenciones a localidades con destino a mitigar el paro, para el movimiento de personal y nombramientos.

Decreto autorizando al Ministerio de Obras Públicas para la convocatoria por concurso de El Pinar de la subasta en el presente momento, las obras de reparación incluidas en la primera convocatoria por provincias que figuran en los créditos que figuran en el presupuesto aprobado por la Ley de 30 de diciembre de 1943.

Decreto declarando de oficio la ejecución de obra de saneamiento a la Mancomunidad de Moneayo, para el abastecimiento de aguas de Coruña y pueblos.

Decreto autorizando al Ministerio de Obras Públicas para la convocatoria por concurso de El Pinar de la subasta en el presente momento, las obras de reparación incluidas en la primera convocatoria por provincias que figuran en los créditos que figuran en el presupuesto aprobado por la Ley de 30 de diciembre de 1943.

Decreto disponiendo el importe de los fondos de la antigua Junta Nacional de Trabajo para el desarrollo de la repoblación forestal para pagar el paro obrero.

Decreto encomendando al Instituto Nacional de Construcción, con carácter urgente, la construcción de una planta de generación de cuatro mil kilovatios en la cuenca minera de las Rías.

Acuerdos del Consejo dando subvenciones a localidades con destino a mitigar el paro, para el movimiento de personal y nombramientos.

Decreto autorizando al Ministerio de Obras Públicas para la convocatoria por concurso de El Pinar de la subasta en el presente momento, las obras de reparación incluidas en la primera convocatoria por provincias que figuran en los créditos que figuran en el presupuesto aprobado por la Ley de 30 de diciembre de 1943.

Decreto declarando de oficio la ejecución de obra de saneamiento a la Mancomunidad de Moneayo, para el abastecimiento de aguas de Coruña y pueblos.

Decreto autorizando al Ministerio de Obras Públicas para la convocatoria por concurso de El Pinar de la subasta en el presente momento, las obras de reparación incluidas en la primera convocatoria por provincias que figuran en los créditos que figuran en el presupuesto aprobado por la Ley de 30 de diciembre de 1943.

Decreto disponiendo el importe de los fondos de la antigua Junta Nacional de Trabajo para el desarrollo de la repoblación forestal para pagar el paro obrero.

Decreto encomendando al Instituto Nacional de Construcción, con carácter urgente, la construcción de una planta de generación de cuatro mil kilovatios en la cuenca minera de las Rías.

Acuerdos del Consejo dando subvenciones a localidades con destino a mitigar el paro, para el movimiento de personal y nombramientos.

Decreto autorizando al Ministerio de Obras Públicas para la convocatoria por concurso de El Pinar de la subasta en el presente momento, las obras de reparación incluidas en la primera convocatoria por provincias que figuran en los créditos que figuran en el presupuesto aprobado por la Ley de 30 de diciembre de 1943.

Decreto declarando de oficio la ejecución de obra de saneamiento a la Mancomunidad de Moneayo, para el abastecimiento de aguas de Coruña y pueblos.

Decreto autorizando al Ministerio de Obras Públicas para la convocatoria por concurso de El Pinar de la subasta en el presente momento, las obras de reparación incluidas en la primera convocatoria por provincias que figuran en los créditos que figuran en el presupuesto aprobado por la Ley de 30 de diciembre de 1943.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE BALEARES

Los repartos de este mes

Los artículos intervenidos que se repartirán durante el próximo mes de MAYO en esta Capital en las fechas que se indican, serán los siguientes:

Table with columns for ADULTOS and INFANTILES, listing quantities of goods like JUDIAS, ARROZ, AZUCAR, JABON, ACEITE, etc., for different weeks.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palma de Mallorca, a 28 Abril de 1944. El Gobernador Civil Delegado, M. VEGLISON